

UN COMPROMISO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA SOCIEDAD



1.

RSE, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS.

La Responsabilidad Social de la Empresa o Corporativa (RSE/ RSC) es una llamada a la **responsabilidad** de la persona, como individuo en una empresa/ organización que realiza una actividad económica en una sociedad concreta, teniendo en cuenta el respeto y preservación del ecosistema donde realiza sus actividades y/o donde se consumen sus productos y servicios. La **responsabilidad** es un valor fundamental en la vida de todo ser humano. Está presente en nuestras acciones tanto individuales como colectivas de todos los días. Con el fin de conseguir una sociedad desarrollada y en armonía con el entorno, es necesario que seamos **responsables**. La responsabilidad se puede manifestar de muchas maneras: al asumir nuestras obligaciones al ser consecuentes con nuestros compromisos, en la toma de decisiones de compra e inversiones, al donarse unos a otros en favor de un fin común y respetando los

lugares y ecosistemas donde nos encontremos. Por todo ello hablar de **responsabilidad** es hablar de una virtud que va más allá de la misma organización, que trasciende al ámbito social y del lugar donde se encuentre la empresa (entendiendo **lugar** tanto donde se ubique la empresa, como donde se utilice su producto o el servicio que desarrolle).

Si se entiende que las empresas son un espacio de reunión entre personas con el objetivo de introducir en el mercado bienes y servicios, con un fin económico y social determinado, se podrá comprender que la extensión de la responsabilidad vaya más allá de la individual del propietario o propietarios de una empresa y se extienda a todos sus miembros y con todo aquello que entra en relación con ésta (proveedores, clientes, administración, organizaciones sindicales y sociales, medio ambiente, la comunidad donde se encuentre ubicada, etc..). El mejorar esta

relación es una tarea que no solamente se ha de fundamentar en el mero cumplimiento de una legislación obligatoria o por el cumplimiento de un código ético, sino que debe surgir desde un **cambio radical** (desde la raíz) que promueva una nueva forma de relación vinculada y sostenible entre las personas, que son individuo y son sociedad, que son individuos y son **acción**, interactuando entre las personas en un entorno o ecosistema concreto. Ser **responsable** es asumir las consecuencias de los actos que realizamos y, en el caso que estamos tratando, que realiza las empresas (introducción de un bien y servicio en la sociedad de consumo) en una sociedad y en un entorno.

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENEN LAS DECISIONES QUE TOMA EN UNA EMPRESA?

Las empresas deben de tomar, a lo largo de su actividad, un serie de decisiones que afectarán no sólo a su desarrollo, si no a su entorno y a la sociedad en general. Entre estas decisiones destacan:

- **Selección de las materias primas:** origen, impacto social, destrucción de ecosistemas,

pérdida de biodiversidad, presencia de materias primas peligrosas, de impacto ambiental, etc.

- **Producción:** el diseño, la facilidad de desmontaje y reciclabilidad, la eficiencia energética en procesos de producción, optimización de operaciones unitarias para reducir los residuos y emisiones que se generan por unidad producida, el fomento de los productos ecológicos y saludables, la optimización y apropiada gestión de los residuos, etc.

- **La distribución:** selección de sistemas de embalajes óptimos y adecuados, de conseguir una adecuada movilidad sostenible de las mercancías...

- **El comercio:** la proximidad, el fomento de la compra responsable, la utilización de envases adecuados y de menor impacto ambiental, el compromiso de dar una correcta información ambiental al cliente final...

- **La gestión final del producto:** la correcta gestión y valorización cuando el producto pasa a ser residuo, el fomentar y promover el paso de producto a

subproducto y no tanto a residuo destinado a eliminación, facilitar a la población de infraestructuras básicas de gestión de los residuos que ayuden a realizar una recogida selectiva adecuada...

Si las personas, las empresas y la administración se realizaran esta pregunta con el fin de prevenir los impactos negativos y mejorar **día a día**, se obtendría un resultado sorprendente y favorable para nuestra sociedad y futuras generaciones. Se daría un gran paso para conseguir un **desarrollo sostenible**.

La pérdida de biodiversidad, la destrucción de bosques y extracción de materias primas de manera inapropiada y desmedida, la destrucción de la capa de ozono, el cambio climático, la desertificación, la contaminación de suelos, atmósfera y aguas, etc.. son impactos generados por el hombre que pueden y deben ser corregidos con la colaboración e implicación de todos. Se ha de reconocer que el actual modelo de producción y consumo es insostenible, que se ha de cambiar y para ello se ha de propiciar acuerdos,

pactos, actuaciones concretas y conjuntas entre naciones, regiones, comunidades y personas (individuales, colectivos sociales, empresa, etc..), sólo mediante la cooperación y el compromiso de actuar, se podrá revertir esta situación.

La RSE es una responsabilidad de todos: de las empresas, de la administración, de los consumidores, de los sindicatos, de las asociaciones y ONG, del consumidor, de las universidades, de la sociedad en general, todos estamos vinculados e interdependientes de las decisiones y acciones que se realizan: un país con otro, una región con otra, una empresa con otra, una cultura con otra, una persona con otra...la Tierra es ciertamente nuestra casa común y el lugar donde interactuamos y nos relacionamos.

2.

LA RSE, DESDE LAS EMPRESAS.

La RSE es una visión integrada de la empresa y la sociedad, al buscar la mejora continua de las relaciones entre aquella y las personas, entidades y entornos con los que interactúa. Implica, además, la evaluación de impactos de las empresas no sólo en el ámbito interno (empleados, directivos, propietarios) o externo (clientes, proveedores, administraciones públicas, sindicatos, asociaciones sociales...) tradicionalmente considerados, sino extenderse a otras partes interesadas que pueden influir o verse influidas por la actividad empresarial presente y futura, como por ejemplo agrupaciones de consumidores, grupos naturalistas, entre otros.



La RSE es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad
Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas
Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento

Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

El desempeño de una organización en relación con la sociedad en la que opera y con su impacto con el medio ambiente se ha convertido en una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para continuar operando de manera eficaz.

Guía ISO 26000:2010

Atendiendo a este enfoque de la RSE, la aplicación de ésta en las empresas tiene como objetivo **“invertir en su futuro, mejorando el presente”**. Con esta actitud y estrategia se espera que el compromiso que han adoptado voluntariamente las empresas responsables genere un incremento de su competitividad, su valor, su rentabilidad y permanencia en el mercado, además de ser la contribución empresarial al **desarrollo sostenible**.

De esta manera se abre una vía estratégica para conciliar el desarrollo económico y el respeto al medio ambiente. Desacoplar el crecimiento económico de una empresa del impacto al medio ambiente es una labor esencial y estratégica de las emp

En este sentido y siendo conscientes de los beneficios y oportunidades potenciales que la RSE puede aportar a una empresa, es igualmente relevante destacar algunas de las implicaciones que supone la asunción de un enfoque socialmente responsable en la dirección empresarial, entre otras:

- **Convicción:** la dirección empresarial debe asumir con total convencimiento la voluntad de asumir determinados valores y principios de actuación orientados a satisfacer las expectativas de las partes interesadas y mostrar permanentemente un comportamiento ético y responsable.

- **Coherencia:** los valores y cultura empresarial inspirados en la RSE, deben ser coherentes con las decisiones estratégicas y las acciones desarrolladas.

- **Compromiso y responsabilidad:** los objetivos asumidos públicamente en pro del desarrollo sostenible deben asumirse y cumplirse siendo conscientes de sus consecuencias e impactos.

- **Enfoque estratégico:** la integración de la RSE en la dirección empresarial debe partir del más alto nivel, afectando a las estrategias, políticas y objetivos.

- **Sensibilización:** el éxito y permanencia de la RSE se sustenta en la sensibilización continua tanto de las personas que conforman la empresa como de las partes interesadas con las que se relaciona.

- **Medición y mejora continua:** el seguimiento y control de los avances registrados garantizan la mejora progresiva de los modelos empresariales alineados con la RSE.

- **Transparencia:** la RSE impulsa a las empresas a dar cuentas a la sociedad y partes interesadas con rigor e imparcialidad, del comportamiento empresarial, de los impactos producidos y del grado de cumplimiento de los objetivos y metas definidos.

Existen numerosos ejemplos de empresas de diferentes tamaños y sectores que han sabido innovar y anticiparse al mercado, desarrollando ventajas competitivas al tomar la RSE como una oportunidad, no como una obligación o como un ejercicio que las grandes empresas realizan para un lavado ético o de imagen. Ser una empresa **socialmente responsable** es un gran reto

que abarca muchos ámbitos de acción. Este reto se ve acentuado en las PYME, donde la limitación en recursos técnicos y económicos dificulta la puesta en marcha de instrumentos de acción en RSE tales como los sistemas de gestión y la comunicación a todas las partes interesadas. La adaptación o simplificación de modelos creados para grandes empresas a PYMEs es un paso sumamente importante en la dirección de la gestión de las empresas. No se ha de olvidar que más del 90% del total de empresas de Europa son PYMEs. La RSE no es algo irrelevante para las PYMEs, sino todo lo contrario. No obstante, la forma en que las pequeñas y medianas empresas gestionan la RSE y las ventajas que obtienen pueden diferir en gran medida de la experiencia de las grandes empresas. Es más, muchas PYMEs realizan actuaciones, campañas, patrocinios y otras acciones que se podrían enmarcar en lo que es RSE, pero por desconocimiento o simplemente porque no lo transmiten, no se consideran empresas RSE.

3.

EMPRESA Y SOCIEDAD: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA.

En la sociedad de mercado la empresa es la unidad básica de organización económica. El avance de la sociedad hacia el desarrollo sostenible no sólo es impensable que pueda hacerse contra las empresas, es impensable que pueda realizarse sin las empresas. Las empresas son el motor central del desarrollo económico y deben ser, también, un motor vital del desarrollo sostenible. Para ello, es imprescindible que la empresa defina adecuadamente su relación con la sociedad y con el medio ambiente.

El concepto que mejor define esa relación es el de Responsabilidad Social de la Empresa /Corporativa - Corporate Social Responsibility (CSR) fue definido por el **World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)** como: ***“la decisión de la empresa de contribuir al desarrollo sostenible, trabajando con sus empleados, sus familias y la comunidad local,***

así como con la sociedad en su conjunto, para mejorar su calidad de vida”. La responsabilidad social hace que **“la empresa sostenible”** se convierta en pieza clave en la arquitectura del desarrollo sostenible

Situar adecuadamente la relación de la empresa con la sociedad en la que está inserta, así como con el medio natural en la que opera, requiere formular esas interacciones de una manera adecuada. La empresa es concebida, en ese sentido, como un microcosmos en el que los tres parámetros - crecimiento económico, cohesión social y preservación ambiental adecuadamente integrados y tienen una relación vinculada. En ella, los tres vectores se conciben como mutuamente complementarios e interrelacionados.

La empresa debe de ser capaz, en primer lugar, de generar valor para sus clientes y accionistas y generarlo

con una perspectiva a medio y largo plazo. Al mismo tiempo, la empresa reconoce que su principal activo son las personas que la forman, ya que de su creatividad y capacidad de innovación depende la competitividad de la misma, de su buen hacer y obrar. La empresa, finalmente, se reconoce inmersa en la sociedad y participa de sus preocupaciones y valores, de su cultura y forma de relación. La empresa actual acepta que la preservación del medio ambiente ha entrado a formar parte del concepto de su estrategia y su esencia, modulando sus inversiones, procedimientos y sistema de gestión.

Las empresas que han apostado por la sostenibilidad llevan tiempo desarrollando conceptos, metodologías y sistemas de gestión acordes con lo que se conoce como el triple balance - the triple bottom line: económico, social y ambiental. La racionalidad de ese enfoque no es otra que la consideración de que una apuesta decidida y con una visión estratégica conllevará un aumento de la reputación corporativa y de una apreciación de la empresa y sus servicios y productos en la sociedad donde opera.

EMPRESA, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE: UN MODELO INTEGRADOR

La empresa orientada hacia la sostenibilidad concibe su acción en la medida que puede influir en la toma de decisiones, en los proveedores, en los subcontratistas, en los clientes, en la misma administración e incluso extiende su responsabilidad cuando el cliente final deja al abandono su producto y es cuando éste debe decidir qué hace con ese producto-residuo. La empresas con sus decisiones de comprar materias primas o semileaborados de menor impacto ambiental, de realizar un diseño del producto que facilite su valorización para cuando sea catalogado como residuo o consuma menos energía, de subcontratar a empresas que por ejemplo están certificadas con un sistema de gestión ambiental (ISO14001 o EMAS), o de utilizar sistemas de distribución con menor emisiones de gases de efecto invernadero, ...son decisiones que las empresas e incluso independiente del tamaño, pueden tomar, así como muchas más encaminadas a reducir el impacto ambiental, la huella de carbono, o la huella hídrica. **Cambiar para mejorar**, esto es la mejora continua.



Desde la perspectiva del desarrollo sostenible las empresas deben trabajar en los siguientes aspectos, entre otros:

Mejora del clima laboral, plan de igualdad.

Generación de empleo. Imantar el talento, promover la coparticipación de los trabajadores, fomentando la innovación.

Seguridad e higiene en el trabajo, prevención de riesgos en el trabajo.

Optimización del consumo de recursos energéticos, de agua y de materiales: ecoeficiencia.

Ecodiseño de productos. Optimización de los envases y embalajes y logística de distribución.

Control prevención y minimización en las emisiones, efluentes y residuos, incluidos los residuos peligrosos.

Comunicar de manera transparente las buenas prácticas que puede servir de ejemplo y estímulo a otras empresas.

Considerar un código ético en el marketing y comunicación.

Reconocer y relacionarse de manera adecuada y proporcional con los grupo de interés de la empresa.

Diseñar e implantar un sistemas de gestión ambiental, códigos de conducta, responsabilidad social corporativa.



4.

LA UNIVERSIDAD Y LA RSE

Las Universidades no son departamentos estancos del saber, no son productoras en serie de proyectos de dudosa aplicación y beneficio para la sociedad y no han de ser ajenas a los cambios sociales y han de evolucionar con el paso de los años, al igual que su entorno, añadiendo a su misión original de la enseñanza, la misión de investigación útil para nuevas investigaciones y para la sociedad y una tercera misión: la transferencia del conocimiento.

Esta tercera misión de las universidades se basa en dos grandes objetivos:

- 1.** La responsabilidad social institucional de la universidad;
- 2.** El compromiso de transformar el conocimiento en valor económico, incidiendo en la competitividad y facilitando la innovación, la creatividad y el desarrollo cultural, científico y tecnológico.

De esta manera las Universidades contribuyen al desarrollo económico de la sociedad (ciudad, región y país) donde se ubica y en más de una ocasión con un carácter internacional. Es un motor de creación de nuevos talentos y de preparación de personas que van a incorporarse al mercado laboral y

van a tomar decisiones que afectan a personas (sociedad) y al entorno.

Las Universidades deben constituir ecosistemas saludables, donde se dé la equidad social, la transparencia y buena gobernanza de las organizaciones.

Las Universidades como tantas otras organizaciones están sometidas al escrutinio de sus diferentes grupos de interés, por lo que la percepción que se tenga acerca de las actuaciones de una organización en materia de RSE, así como su gestión real pueden influir en:

- Su ventaja competitiva.
- Su reputación.
- Su capacidad para imantar (atraer y retener) a trabajadores o miembros de la organización, clientes o usuarios.
- Mantener la motivación, compromiso y productividad de los empleados.
- La percepción de los inversores, propietarios, donantes, patrocinadores, la comunidad financiera...
- Sus relaciones con empresas, gobiernos, medios de comunicación, proveedores, organizaciones afines, clientes y la comunidad en la que opera.

Puede concluirse entonces que la Responsabilidad Social es una estrategia de la alta dirección ética e inteligente de los impactos que genera la organización en los entornos humano, social y natural.

En el estudio:

La Responsabilidad Social en las Universidades Españolas 2014/15, que editó en 2015 el Instituto de Análisis Económico y Social (IAES) propone dos definiciones de la Responsabilidad Social de la Universidad (RSU).

La primera es según la UNED en su memoria de Responsabilidad Social del año 2008, la RS significa **ofertar servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo principios de ética, buen gobierno, respeto al medio ambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos, responsabilizarse, por lo tanto, de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones. Supone rendir cuentas a la sociedad de los avances positivos y negativos respecto a los compromisos asumidos con sus grupos de interés y, en general, en materia de derechos humanos, medioambiente, buen gobierno y compromiso social.**

Por otra parte, opta por definir la RSU por lo que no es, es decir:

- **No se trata de una actividad social filantrópica** al margen de la actividad principal de la organización, sino de un nuevo sistema de gestión de la organización.
- **No es una moda pasajera**, sino una obligación universal para asegurar la sostenibilidad ambiental y social de nuestro modelo de producción y consumo.
- **No es una función más de la organización**, sino que está presente en todas las funciones de la organización, y favorece una buena gestión de sus impactos directos e indirectos.
- **No es sólo para las empresas**, sino que es aplicable a todas las instituciones, ya sean públicas o privadas, nacionales e internacionales y con o sin ánimo de lucro.

Puede concluirse entonces que la RSU es la capacidad de la Universidad de aplicar un conjunto de principios y valores en la realización de sus funciones básicas:

- Formación académica y pedagógica,
- Investigación y difusión,
- Gestión de la organización,
- Participación social, mediante la creación de canales de comunicación y participación para responder a las demandas de sus grupos de interés.

La aplicación de la **Responsabilidad Social Universitaria** conlleva una serie de beneficios a corto y largo plazo:

- Coherencia e integración institucional: la RSU ayuda a la universidad a articular sus funciones de docencia, investigación y extensión con una gestión ética y responsable. Así mismo, permite lograr una coherencia entre las declaraciones de intenciones (misión, visión y valores) y las actuaciones cotidianas de la Universidad.
- Oportunidad y permeabilidad social: a través de la RSU la universidad se abre a su entorno social, promueve la participación de los grupos de interés en los procesos académicos y organizacionales; orienta la gestión, la formación y la investigación hacia la solución de problemas sociales concretos.

- Dinámica institucional hacia la innovación: la universidad se convierte en una organización inteligente, pensada de forma transparente y democrática, y que aplica procesos de mejora continua, facilitando iniciativas creativas en los ámbitos académicos y de gestión.

- Racionalización de la gestión universitaria: la universidad mejora el desempeño de sus procesos en diferentes ámbitos: cuidado del medio ambiente, motivación de los trabajadores, mejora del rendimiento académico, creación de valor social...

Con todo, se puede afirmar que es necesario que las Universidades fomenten y desarrollen:

- La investigación sobre la Responsabilidad Social de las Empresas y el Desarrollo Sostenible;
- Incluir el estudio de los principios de responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la educación reglada;
- Promover en las enseñanzas universitarias, especialmente en las materias relacionadas con el estudio de las organizaciones, la economía, la comunicación y la administración y gestión de empresas, la incorporación de la formación en materia de Responsabilidad Social y fomentar la educación y formación en materia de Responsabilidad Social de los cuadros directivos de las empresas, los representantes de los trabajadores y los responsables de las distintas organizaciones sociales y de las Administraciones Públicas.

- Promover estudios de posgrado sobre desarrollo sostenible, economía circular, economía baja en carbono y otras temáticas desde el punto de vista económico, experimental y social.
- Promover la creación de un sistema de indicadores de sostenibilidad para la gestión de la Universidad. De esta manera se podrá verificar y controlar la tendencia y evolución de la sostenibilidad en la Universidad.
- Colaborar y promover el desarrollo de proyectos cooperativos con otras universidades, centros de investigación, organizaciones empresariales y otros grupos de interés en materia de sostenibilidad y RSE.
- Diseñar y promover planes de movilidad sostenibles para los alumnos, profesores y demás personal.
- Fomento del voluntariado en proyectos concretos de carácter social y medioambiental, haciendo partícipes a los alumnos, profesores y demás personal de la Universidad.
- Comunicación efectiva y transparente a la sociedad de aquellos resultados que se puedan dar a conocer que se obtienen a nivel de los proyectos y programas de I+D+i.
- La **comunicación ambiental** se está convirtiendo en una actividad de gran importancia tanto para las organizaciones, instituciones y empresas de todo el mundo, debido al incremento de la conciencia social, a la preocupación y exigencias de las administraciones competentes, de los grupos sociales y ONG defensores de la naturaleza e incluso de las exigencias del mercado. Por todo ello, las Universidades deben fomentar y diseñar un adecuado plan de comunicación en materia de sostenibilidad, incluyendo aquí la comunicación ambiental.
- Formar y despertar conciencia ambiental, ayudando a las personas y a los grupos sociales a que adquieran una mayor sensibilidad y conciencia respecto del medioambiente en general y de los problemas conexos.
- Generar conocimientos en las personas y grupos sociales para ganar una comprensión básica de la importancia de la sostenibilidad en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entrañaría, también, la formación de una responsabilidad crítica y ética, consiguiendo una sociedad más comprometida y responsable.



La principal responsabilidad de las universidades es liderar a la sociedad en la generación de conocimientos y capacidades que permitan hacer frente a los problemas globales a los que nos enfrentamos. Por ello, es necesario que las universidades contribuyan de manera más activa al fortalecimiento de los valores del modelo social europeo, así como a la consecución de los objetivos de las políticas públicas en las distintas dimensiones del desarrollo sostenible.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES UN BIEN PÚBLICO

LA CRUE-SOSTENIBILIDAD

La Comisión Sectorial de Crue Universidades Españolas (<http://www.crue.org/SitePages/Crue-Sostenibilidad.aspx>) se constituyó en el año 2009 y tiene como objetivo el recopilar la experiencia de las universidades en materia de gestión ambiental, los avances en la ambientalización de la comunidad universitaria, en ámbitos relativos a las políticas de género e igualdad y el trabajo en prevención de riesgos, a la vez que se fomentaba la cooperación en estos ámbitos para el intercambio de experiencias y el fomento de buenas prácticas.

Desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de Naciones Unidas en septiembre de 2015, las universidades españolas han asumido un rol activo en cuanto al cumplimiento de la Agenda 2030 y han incorporado los principios y valores del desarrollo sostenible a sus objetivos, políticas y actividades universitarias. La consecución de los ODS es una prioridad para Crue Universidades Españolas y el desarrollo sostenible ya está en el núcleo de sus decisiones y de su actividad. Por ello, mediante un documento expreso, el pleno de Crue-Sostenibilidad manifestó que la Universidad debe generar y transferir el Conocimiento y la innovación necesarios para dar respuesta a los complejos retos del desarrollo sostenible.

Los organismos, instituciones y agentes españoles, así como la sociedad en su conjunto, han de escuchar a las futuras generaciones y han de ser generadoras de nuevas respuestas a retos tan importantes como el cambio climático y los desequilibrios del reparto de la riqueza en nuestra sociedad y en el Mundo.

A modo de resumen de todo lo expuesto, se puede afirmar que es responsabilidad de las universidades que los jóvenes estén bien preparados y formados para tomar decisiones que contribuyan a generar una sociedad más justa y sostenible. La universidad juega un papel fundamental como generador de pensamiento, motor de cambio en una sociedad que necesita abandonar el actual modelo de producción y consumo y que sea un lugar de encuentro y debate entre los grupos de interés que interrelacionan con la Universidad, con el fin de fomentar y hacer realidad el desarrollo sostenible.



Las acciones de las empresas tienen un impacto significativo en la vida de los ciudadanos en la UE y en todo el mundo. No solo en términos de los productos y servicios que ofrecen o los empleos y oportunidades que crean, sino también en términos de condiciones de trabajo, derechos humanos, salud, medio ambiente, innovación, educación y capacitación.

Comisión Europea, 2019.